**MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, NELSON FUENTES, EN OCASIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, ANTE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA,**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO 2017 - MAYO 2018**

**JUEVES 21 DE JUNIO DE 2018**

EN CUMPLIMIENTO AL MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, TENGO EL HONOR DE PRESENTAR A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JUNIO 2017 - MAYO 2018, PARA EXPONER LOS PRINCIPALES RESULTADOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A NUESTRA MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015-2019.

PARA INICIAR ESTA PRESENTACIÓN, ES IMPORTANTE HACER ÉNFASIS EN EL INFORME FINAL DE LA CONSULTA DEL ARTICULO IV, DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL CON EL SALVADOR, QUIENES RECONOCEN LA CONSOLIDACIÓN FISCAL DEL PAÍS Y LA ESTABILIDAD DE LA DEUDA.

ADICIONALMENTE EXPRESA QUE EXISTE RIESGOS, EXTERNOS E INTERNOS, POR LO CUAL ES NECESARIO IMPULSAR UN PROCESO GRADUAL DE MEDIDAS PARA DISMINUIR LA DEUDA.

EL FMI VE POSITIVA LA REFORMA DE PENSIONES Y LAS MEDIDAS EN MATERIA DE REMUNERACIONES, BINES Y SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR MEDIDAS QUE MEJORE EL PERFIL DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL PAGO DE LOS INTERESES.

POR OTRO LADO, LAS CALIFICADORAS DE RIESGOS HAN HECHO ÉNFASIS EN DOS PROBLEMAS QUE TIENEN REPERCUSIONES EN LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS: LA POLARIZACIÓN POLÍTICA Y EL FINANCIAMIENTO DE LOS DÉFICIT Y LA DEUDA PÚBLICA DE LOS PRÓXIMOS AÑOS. SIN EMBARGO, CON EL APOYO QUE ESTE CONGRESO HA DADO A LAS FINANZAS PÚBLICAS Y A LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA FISCAL, SE ROMPE LA PARÁLISIS POLÍTICA LEGISLATIVA.

EN ESTE CONTEXTO, LAS GESTIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019 Y LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL, BUSCAN PRESERVAR LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PAÍS, EN ESTE PERIODO IMPULSAMOS MEDIDAS DE POLÍTICA TRIBUTARIA INCLUYENDO ACCIONES PARA FORTALECER EL SISTEMA TRIBUTARIO, MEJORANDO EL CONTROL, LA COBRANZA, LOS SERVICIOS DIGITALES Y LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE, A FIN DE INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FISCALES.

APROVECHO AGRADECER A ESTE PLENO LEGISLATIVO POR LA APROBACIÓN DE LA LEY TRANSITORIA QUE PERMITE AMNISTÍA FISCAL PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN EN DEUDA CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, YA QUE ES UNA OPORTUNIDAD DE SOLVENTAR SU ESTADO TRIBUTARIO Y DE TENER SOLVENCIA QUE PUEDA GENERAR VALOR AGREGADO EN LA ECONOMÍA Y MAYORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO.

POR EL LADO DEL GASTO, LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO, SE HAN REALIZADO EN EL MARCO DE LAS LEYES DE PRESUPUESTO VIGENTES, CUMPLIENDO CON LOS PROCESOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN LA LEY, IMPULSANDO LA INVERSIÓN EN SECTORES ESTRATÉGICOS PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO, QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.

HACIENDA HA RACIONALIZADO EL GASTO PÚBLICO, ELEVANDO LOS NIVELES DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL, LA EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS Y LA FOCALIZACIÓN DE SUBSIDIOS QUE SÍ CONTRIBUYEN A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DEL PAÍS.

COMO INSTITUCIÓN GARANTE DE LA ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, SEGUIMOS FORTALECIENDO Y MODERNIZANDO EL SISTEMA PRESUPUESTARIO, LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, EN SU FASE II, ASÍ COMO LA PREPARACIÓN DE REFORMAS ADMINISTRATIVAS Y ORGANIZACIONALES, INCLUYENDO EL FORTALECIMIENTO DE NUESTROS PORTALES WEB, CON LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES.

CON EL OBJETIVO DE LOGRAR EL EQUILIBRIO FISCAL, CONTINUAMOS ANUENTES A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS MESAS DE DIÁLOGO, EN BUSCA DE ACUERDOS DE PAÍS QUE GARANTICEN EL EQUILIBRIO Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL Y POSICIONE A LAS FINANZAS PÚBLICAS EN UNA TRAYECTORIA DE SOSTENIBILIDAD EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO.

EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO, REALIZAMOS GESTIONES PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DEL TESORO PÚBLICO QUE PERMITIERA MANTENER DISPONIBILIDADES PARA HONRAR LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO, LOS GASTOS EN PREVISIÓN SOCIAL, ENTRE OTROS GASTOS DE CARÁCTER INELUDIBLES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ASIMISMO, HEMOS PROPUESTO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA UNA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEDIANO PLAZO, POR UN MONTO ALREDEDOR DE $2,457 MILLONES, MEDIANTE LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES PARA SU COLOCACIÓN EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES. LA ESTRATEGIA INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE CORTO PLAZO, CON LA EMISIÓN DE BONOS A LARGO PLAZO POR $800 MILLONES, Y CON LOS FONDOS OBTENIDOS SE PAGARÁN LETRAS DEL TESORO PÚBLICO COLOCADAS EN ESTE PERIODO.

UNO DE LOS PRINCIPALES LOGROS EN LA GESTIÓN HACENDARIA DE ESTE GOBIERNO Y DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA FUE OBTENER LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO FISCAL EN EL CORTO PLAZO, QUE NOS PERMITA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO.

EN SEPTIEMBRE 2017 PRESENTAMOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y LA LEY DE SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, AL TIEMPO QUE GESTIONAMOS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA PUEDA GESTIONAR UN CRÉDITO DE APOYO PRESUPUESTARIO, EL CUAL HA SIDO APROBADO EL MIÉRCOLES 11 DE JUNIO POR UNANIMIDAD EN EL DIRECTORIO DEL BID Y CON FELICITACIONES PARA EL SALVADOR DE ESTADOS UNIDOS, JAPÓN, LA UNIÓN EUROPEA, Y TODOS LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, FELICITACIÓN DE LA CUAL TODOS COMO PAÍS DEBEMOS SENTIRNOS ORGULLOSOS. ESTOS RECURSOS SON PARA COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2018.

EN RESUMEN, LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL CUARTO AÑO DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, SE EXPONEN A CONTINUACIÓN:

1. ESTABLECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN: A) MARCO FISCAL DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 2017 - 2027, EN COHERENCIA CON LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL PARA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y EL DESARROLLO SOCIAL; B) AVANCE EN EL MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO.
2. CREACIÓN DEL COMITÉ MULTIDISCIPLINARIO Y DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL DESARROLLO SOCIAL.
3. AVANCES EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SAFI II, QUE PERMITIRÁ GESTIONAR CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS, LOS PROCESOS BÁSICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.
4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS (CMS) WEB PARA LOS PORTALES INSTITUCIONALES, QUE INCLUYE EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA INFORMATIZADO PARA FACILITAR A LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU GESTIÓN, EN FUNCIÓN DE LA TRANSPARENCIA FISCAL.
5. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS EN LA ADUANA LA HACHADURA Y LA HACHADURA E IMPLANTACIÓN DE UN MODERNO SISTEMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, INCLUYENDO LA ILUMINACIÓN DE PUNTOS FRONTERIZOS.
6. HABILITACIÓN DE LA ADUANA INTERMEDIA DE METALÍO CON LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO Y PARQUEOS CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE CONTRIBUYA A FACILITAR Y AGILIZAR LOS PROCESOS ADUANEROS.

CON RESPECTO A LA GESTIÓN FINANCIERA, EN 2017 EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF) LOGRÓ LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

LOS INGRESOS TRIBUTARIOS ALCANZARON $4,488.2 MILLONES, 18.1% DEL PIB, AUMENTANDO 5.9% ANUAL DETERMINADO POR EL RENDIMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y POR LOS INGRESOS ADICIONALES QUE GENERÓ LA APLICACIÓN DE LA “AMNISTÍA TRIBUTARIA”.

LOS GASTOS TOTALES DEL SPNF POR $5,769.8 MILLONES, REGISTRARON UN INCREMENTO ANUAL DE 3.5%, EQUIVALENTES AL 23.3% DEL PIB, ENTRE LOS CUALES LOS GASTOS CORRIENTES ASCENDIERON A $5,026.6 MILLONES, MAYORES EN 5.7% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, LO CUAL ESTUVO ASOCIADO AL AUMENTO EN LOS RUBROS DE INTERESES POR $799.8 MILLONES Y A LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR $659.7 MILLONES, DESTACANDO EL INCREMENTO DE SUBSIDIOS AL CONSUMO DE SERVICIO BÁSICOS Y LAS TRANSFERENCIAS AL IPSFA.

ASIMISMO, LOS GASTOS DE CAPITAL DEL SPNF AL FINAL DE 2017 ALCANZARON $743.5 MILLONES, EXPERIMENTANDO UNA REDUCCIÓN ANUAL DE $73.6 MILLONES (9.0%), OCASIONADA POR LA DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, LA CUAL ALCANZÓ $666.4 MILLONES (2.7% DEL PIB) MENOR EN $91.3 MILLONES CON RESPECTO A 2016.

A NIVEL DE SECTORES DE ACTIVIDAD, LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ASCENDIÓ A $354.9 MILLONES, 53.3% DE LA INVERSIÓN TOTAL, DESTACANDO LAS OBRAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y COMUNAL CON $210.4 MILLONES, QUE REPRESENTARON EL 31.6%, EN EL DESARROLLO ECONÓMICO SE INVIRTIERON $275.6 MILLONES, EQUIVALENTES AL 41.4% DEL TOTAL.

EL BALANCE FISCAL DE 2017 REFLEJA UN DÉFICIT TOTAL DE $71.9 MILLONES EQUIVALENTE A 0.3% DEL PIB, SIN EL COSTO DE PENSIONES; SIN EMBARGO, EL DÉFICIT FISCAL DEL SPNF INCLUYENDO EL COSTO PREVISIONAL DE 2.2% DEL PIB, SE AMPLIÓ A $632.2 MILLONES, EQUIVALENTES A 2.5% DEL PIB. LA DEUDA TOTAL DEL SPNF EN 2017 REGISTRÓ UN SALDO DE $12,717.2 MILLONES, EQUIVALENTES A 51.3% DEL PIB. AL INCLUIR LAS EMISIONES DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A, POR $4,573.6 MILLONES (CON LOS CUALES SE CUBRE EL PAGO DE PENSIONES), EL MONTO DE LA DEUDA TOTAL DEL SPNF ASCENDIÓ A $17,290.8 MILLONES, EQUIVALENTES A 69.7% DEL PIB.

DICHOS INDICADORES ESTÁN ACTUALIZADOS CON EL NUEVO SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES QUE PUBLICÓ EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR.

ASIMISMO, ESTAMOS IMPULSANDO APUESTAS INSTITUCIONALES COMPLEMENTARIAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETO DE ELEVAR EL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL QUE PERMITAN MEJORAR EN EL CORTO PLAZO, LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, COMO PARTE DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

FINALMENTE, AL PRESENTAR ESTE INFORME ANUAL DE LABORES, REITERO NUESTRO FIRME COMPROMISO DE CONTINUAR TRABAJANDO ARDUAMENTE PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO, CON EQUIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL; OPORTUNIDAD QUE APROVECHO PARA EXPRESAR MIS PROFUNDOS AGRADECIMIENTOS A LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, ESPECIALMENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO POR EL APOYO BRINDADO A ESTA SECRETARÍA DE ESTADO, EN LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA

MUCHAS GRACIAS.